

Extraordinarias y universales de las compañías Sáenz Hernáiz Abogados, S.L. y ARC Despatx d'Advocats i Consultors S.L. (Sociedad Unipersonal), celebradas el 20 de octubre de 2007, aprobaron por unanimidad los balances de fusión con fecha 30 de septiembre de 2007.

Los socios y acreedores de dichas sociedades tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las referidas sociedades durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de esta nota rectificatoria.

Granollers, 12 de marzo de 2008.—Santiago Sáenz Hernáiz, administrador solidario y único de Sáenz Hernáiz Abogados, SL y de ARC, Despatx d'Advocats i Consultors, SL unipersonal, respectivamente.—22.411.

2.ª 25-4-2008

TALLERES MERCIER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el hotel Palafox, calle Casa Jiménez, s/n, de Zaragoza, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 26 de mayo de 2008, y si procediera, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2007, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión, acompañados del informe del Auditor de cuentas.

Segundo.—Propuesta y aprobación en su caso de la aplicación de resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procediese, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Autorizar al Consejo para adquirir acciones propias dentro de los límites y con los requisitos del artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y ratificar los acuerdos del Consejo de Administración en fecha 31 de marzo de 2008.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta, con inclusión del depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta sesión.

A los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que los señores accionistas tienen a su disposición todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación, conforme al contenido del orden del día, de los que se les facilitará gratuitamente a su petición un ejemplar completo de los mismos, incluyendo el informe del Auditor de cuentas.

Zaragoza, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Giménez Baratech.—21.357.

TALLERES MERCIER, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el hotel Palafox, calle Casa Jiménez, s/n, de Zaragoza, en primera convocatoria, a las 19 horas del día 26 de mayo de 2008, y si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la fusión mediante absorción por parte de Talleres Mercier, S. A., de las sociedades

Caldereros Especialistas, S. L. unipersonal, y Soldadores Especialistas, S. L. unipersonal, de las cuales es titular del 100 por 100 de su capital.

Segundo.—Autorización y delegación de facultades para la formalización de estos acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta sesión.

A los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que los señores accionistas tienen a su disposición todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación, conforme al contenido del orden del día, de los que se les facilitará gratuitamente a su petición, un ejemplar completo de los mismos.

Zaragoza, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Giménez Baratech.—21.358.

TAPAS Y PINCHOS, S. L.

Auto insolvencia

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 101/07 de este juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Luz Elena Gutiérrez Maldonado contra la empresa Tapas y Pinchos, S. L. sobre despido, se ha dictado auto con fecha 16 abril del dos mil ocho por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 591,50 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2008.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—21.707.

TELEMETRÍA Y CONTROL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Don Julio Revilla Saavedra, Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Telemetría y Control, S.A., a petición del socio don Cayetano Hernández Quero, y en atención a los Estatutos sociales y legislación aplicable, vengo a convocar a los socios de la mercantil a Junta general, que con carácter ordinario y extraordinario se celebrará en primera convocatoria y en el domicilio social de la misma el día 26 de junio, a las 11:00 horas, y en el mismo lugar y en segunda convocatoria el día 27 de junio, a las 12:00.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio con reparto de dividendos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005-2006.

Quinto.—Cese de los actuales componentes del Consejo de Administración y nombramiento de los nuevos Consejeros; Se incluye el cese del actual Consejero Delegado y, en su caso y en el seno de dicho Consejo de Administración, de conformidad con lo recogido en los Estatutos sociales en su artículo 22, el nombramiento de nuevo Consejero Delegado.

Sexto.—Indemnización al Consejo de Administración saliente en base a lo recogido en el artículo 17 de los Estatutos sociales y dada su intención de no presentarse a la reelección y cesar definitivamente en sus cargos.

Se hace constar que, ante la tardanza en publicarse la convocatoria legalmente obligatoria y encontrarse en preparación las cuentas anuales del ejercicio 2007, los

documentos se pondrán a disposición de los accionistas a partir del día 2 de junio en la sede social.

Almería, 26 de marzo de 2008.—Julio Revilla Saavedra, Presidente.—21.943.

TÉRMICA AFAP, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 13 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2008, a las once horas, en el domicilio social, camino de Corral de Almaguer, km. 1, Villacañas (Toledo), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), de la aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Villacañas (Toledo), 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Tejada Fernández.—20.859.

TRANSPORTES SANITARIOS SAN JUAN BAUTISTA, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 56/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Felipe Ariza Serrano, contra Transportes Sanitarios San Juan Bautista, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha veintisiete de marzo de dos mil ocho por importe de 10.343,77 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil».

Madrid, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Eugenia López-Jacoiste Rico.—21.467.

TRANSPORTES SIENES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 20/08, se ha dictado auto de insolvencia total de la empresa ejecutada «Transportes Sienes, S. L.», por un importe de 53.066,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente anuncio para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—21.033.